

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador. D. DEGRACIAS FISAC Y ORGIVIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Puntos.	Cént.
En trimestre	3	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Repetido atrasado	3	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2. DUE.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Artículos por una vez. 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados. 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

El servicio militar obligatorio

Uno de los primeros proyectos de ley que ha de examinar el Gobierno, con objeto de presentarlo a la deliberación de las Cortes, es el del servicio militar obligatorio, reformando la actual ley de reclutamiento y reemplazo en forma que venga a quedar establecida en España la instrucción militar absolutamente obligatoria para todos los ciudadanos.

El proyecto ha sido trazado no sólo en líneas generales, sino también en importantísimos detalles por el mismo ministro de la Guerra, cuya ilustración y concienzudos estudios sobre organización militar se han patentizado antes de ahora y reconocen todo el mundo.

La nueva ley establecerá, como hemos dicho, la instrucción militar obligatoria, y tiende a conseguir que las reservas estén nutridas con el mayor número de hombres instruidos que sea posible. Los que se costeen el uniforme y presenten su armamento, serán dispensados del servicio en cuerpo, y adquirirán la instrucción en regimientos especiales, pudiendo dormir en sus casas, y presentándose en el cuartel a las horas que se les marque y durante el tiempo que se disponga.

Se establecerá de este modo el voluntariado de un año, como existe en los ejércitos extranjeros, al cabo del cual pasarán estos soldados a la reserva; los que entre ellos se hayan distinguido y quieran obtener el empleo de oficial de la reserva gratuita pasarán de destinados de sargentos a los cuerpos activos con objeto de practicar. Este menor tiempo de servicio lo compensarán los soldados de un año pagando cierta cantidad que se destinará a compra de material y arreglo de las fortificaciones. Además, dejarán al Estado su armamento, y como se calcula que cada año entrarán en el servicio quince mil hombres, cada año también nuestro armamento se aumentará con quince mil fusiles nuevos, que irán almacenándose en los parques.

Se establecerán aplazamientos y prórrogas del servicio para los mozos que se hallaren a los veinte años siguiendo una carrera. Estos aplazamientos sucesivos sólo podrán prolongarse hasta los veinticinco años, pues

antes de cumplir todo ciudadano esta edad debe pagar su tributo a la patria.

Tales son las bases principales del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, que ha de ir precedido de algunas reformas en la división regional, para lo cual se hace necesario el concurso de los ministerios de Marina, Ultramar, Gobernación y Gracia y Justicia.

UNA LIMOSNA POR EL AMOR DE DIOS!

¡Cuántas veces compadecemos en las calles esos desgraciados seres que inválidos para el trabajo, demandan una limosna al transeúnte!

Reflexiones miles acuden a nuestra mente en presencia de espectáculo tan triste y considerando las angustias supremas de aquellos desvalidos, y la miseria que en sumo grado les abruma, nuestros sentimientos conmovidos ante la espantosa realidad, experimentan ese malestar insoportable, esa tristeza invencible que tan grandes y ajenos males causan a todo el que en su pecho abraza un corazón generoso.

Y a tal extremo hemos llegado, la relajación de las costumbres es tanta que debemos reconocer, aun cuando doloroso sea, que hasta de la mendicidad, estos, de la mayor de las desgracias ha llegado a hacerse un medio de explotación.

En los hechos que a cada paso ocurren encontramos la prueba de lo dicho ya porque se descubre una empresa de mendigos, porque se venga en conocimiento de una madre inícuo que alquila sus hijos para explotar la caridad pública ó por otros mites y vergonzosos ejemplos en fin que al causar indignidad no menor repugnancia inspiran.

Frecuentemente nos comunica la prensa noticias de esa índole y tal efecto nos causan, que al acercárenos un pobre, muchas veces dudamos si debemos ó no socorrerlo; la mendicidad aumenta en proporción asombrosa y aun cuando tratamos de atajarla en su camino, nos vemos obligados a abandonar tan árdua empresa buscando en cambio aquellos medios más adecuados que nuestros sentimientos nos dictan.

Los gobiernos tienen en todas las capitales establecimientos y asilos benéficos donde alojar al desvalido y sin embargo hay que confesarlo, aún no son suficientes para hacer desaparecer en absoluto el tristísimo espectáculo de la miseria pública, justo es pues que contribuyamos todos con nuestras fuerzas a proteger al pobre buscando valiosa ayuda, en el hermoso poema, que encierra esta dulce y expresiva frase ¡La caridad!

Practiquemos la caridad en debida forma y teniendo en cuenta que la práctica de este saludable ejercicio no consiste en dar limosna al pobre que encontremos al paso, pensemos con despacio y antes de poner en ejecución el buen pensamiento si éste nos domina, consultemos nuestras fuerzas que nunca es bueno empezar lo que no se sabe si podrá concluirse, veamos si nuestros medios nos permitirán llegar al fin; que no sólo tenemos que socorrer al pobre sino cumplir una por una y humanitariamente cuanto las obras de misericordia comprenden, si hemos de tratar de llegar al objeto apetecido obteniendo como premio la grata satisfacción de la conciencia.

¿Es posible practicar el ejercicio de la caridad con cuanta exactitud es debido?

Nuestras costumbres nos dan la inmediata contestación; no llegaremos a ejercer la caridad si en nuestras costumbres perseveramos.

La regeneración, principal factor del saludable ejercicio deber de contribuir en gran proporción para mayor realce de la obra, y esto en la actualidad, triste es decirlo, pero es muy difícil.

La caridad debe ser oculta, la vanidad no nos permite el misterio y cuanto más elevadas son las clases, más agradable se hace el placer de la ostentación.

¡Cuántas sociedades con pomposos nombres se han organizado con tan benéfico fin! Pero ¡hay! estudiad bien esas sociedades, tratad de examinar su objeto y comprendereis al fin, que los que la dirigen no ansian sino renombre, fama y lisonjas.

Existe la costumbre cuando de ejercer la caridad se trata, de organizar corridas de toros, funciones teatrales, conciertos, bailes, etc., con los que halagando al individuo se consigue que espontáneamente contribuya al fin benéfico.

¿Es esta la caridad?

No; yo creo en mi humilde opinión que para hacer un acto de caridad no es preciso que con estos medios se nos alague y la razón me dice que en tales casos no nos seduce el fin de hacer una virtud si la liviana esperanza del placer; además en dichos casos por lo general resulta que los gastos de la distracción son mayores que los que para el fin de serado llega a recaudarse quedando por lo tanto una mínima parte en favor del pobre.

¿Quereis la prueba? Pues invitar a todos los que suelen asistir a esos festejos a que contribuyan con una cuota determinada a reunir lo que sea necesario en favor del pobre sin esperanza de distracción y os aseguro que encontrareis de cien personas una no más que os entienda, las restantes con cualquier disculpa evitarán contribuir con su óbolo; si así

no sucede, yo seré el primero en confesar error; pero creo no equivocarme.

Muy difícil es encontrar la solución en asunto que por sí solo debía desarrollarse, y para que así suceda es preciso no sólo que la regeneración se imponga sino que la conciencia nos dirija y que levantándonos de la postración en que nuestros males nos han sumido, reflexionemos seriamente; hera es ya de que la regeneración sea emprendida si hemos de obrar como buenos en pró de la hermosa obra que con el más lisonjero porvenir nos ofrece el progreso.

D. M.

Ecos y recortes

Tomamos de *El Conductor de los Ayuntamientos*:

«Basta recordar que se elevan a 13 veces menos los tributos que precisa hacer efectivos por repartimiento en cada localidad, con un cohorte de listas obratorias, recibos talonarios, expedientes de apremios, indicantes y amarguras sin cuento.

Y para que no se nos tache de exagerados, vamos a enumerar uno por uno esos 13 repartos, causa mas que sobrada para engendrar la perturbación más espantosa aun allí donde sean más puros los propósitos de rectitud y más acendrados los sentimientos de moralidad administrativa. Hé aquí sus denominaciones:

Repartimiento de la contribución territorial.

Matricula de la contribución industrial.

Padrón de cédulas personales.

Recargos municipales sobre territorial.

Idem id. sobre industrial.

Reparto municipal sobre sueldos y utilidades.

Idem de arbitrios extraordinarios.

Idem vecinal de consumos.

Reparto gremial sobre líquidos ó granos (ó los dos).

Idem para gastos de guardas de campo (ó de la Guardia civil en algunas provincias).

Idem para los de extinción de langosta.

Idem para los de la extinción de la plaga.

Idem de prestación personal.

Y está sola enunciación que sobra para preocupar al más indiferente y producir el más amargo concepto de nuestro sistema de administrar, nos releva de insistir en nuestra demanda de urgentes reformas para la hacienda local.

En el ruidoso y antiguo incidente suscitado entre D. Juan Alvarez Guerra y el Conde de las Cabezas, ya difuntos, sobre los bienes pertenecientes al pósito pío fundado en Alcazar de San Juan por D. Francisco Quintanar, de que se ocupó la prensa y entre ella *El Eco de Daimiel*, reiteradas veces, la Dirección general de propiedades del Estado, considerando justificada la detentación de dichos bienes, ha dispuesto, que por la Delegación de esta provincia se notifique a los herederos del Conde de las Cabezas la entrega de los mismos a la Hacienda, para proceder a su venta, según lo resuelto con anterioridad sobre éste asunto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Leemos en un colega de la corte:

En el primer Consejo de ministros, que se celebrará tan pronto como llegue a Madrid

el Sr. Cánovas del Castillo, someterá á la aprobación de sus compañeros el ministro de la Gobernación un proyecto de reorganización de Pósitos, á fin de convertirlos en Bancos agrícolas.

En este proyecto propone el Sr. Silveira que se nombre una comisión, en la cual estarán representados todos los partidos políticos.

Están designados para formar parte de la citada comisión los Sres. Becerro de Bengoa y Capdepón.

Ciencias

GRADACIÓN DE LOS SERES

EN LA NATURALEZA.

V.

Desde los primeros albores de la paleontología producidos por su ilustre inventor, esta ciencia ha progresado rápidamente gracias al gran interés para el geólogo, y para el mineralogista por el estrecho lazo entre los dos reinos, lo que nos induce á decir que no hay roca donde no existan ó hayan existido seres orgánicos.

Minada la existencia de este importante ramo del saber humano, por el desprecio con que se hubieran mirado los verdaderos monumentos de la historia natural, muy pronto los copiosos frutos de esta clase de estudios, echaron por su base el obstáculo presentado, de que se juzgase por reatos ó impresiones el diferente origen de nuestro globo, y si bien tuvo sus enemigos, fué porque no habiéndose desarrollado la taxonomía solo se distinguían los animales por algunas partes exteriores ó sus sistemas.

Los trabajos de Cuvier y Pilelet son como las vestiduras necesarias para presentarse este conjunto de conocimientos en el templo de la ciencia, y erigirse en una de sus ramas, al primero observando el distinto fin en la naturaleza de cada uno de los animales que la pueblan, examina sus órganos, ve las distintas funciones de cada uno de ellos, y da lugar á la famosa teoría de las causas finales, que á cada función distinta corresponde una modificación en el órgano, y que cada animal tiene todas sus partes acomodadas al modo en que vive, basada esta teoría en la anatomía comparada es de tal importancia al paleontólogo, que le basta el reconocimiento de la parte más insignificante del animal y aun sus huellas (como sucede en los moluscos para reconocerlos, clasificarlos, y compararlos para constituir un verdadero estudio y saber cuales han sido sus contemporáneos.

Pilelet viene cual hábil escultor, á perfeccionar la estatua levantada por Cuvier, dando á conocer las cinco leyes á que están sujetos los fósiles, y su investigación en los terrenos. Estas leyes son: 1.ª Los animales de una época no han existido ni antes ni después, y se encuentran en su respectivo terreno. 2.ª Las diferencias son tanto más grandes cuanto más tiempo lo es intermedia. 3.ª La comparación de faunas y flores de las distintas épocas, nos dan á conocer las variaciones de temperatura del globo. 4.ª Las especies que vivieron, tuvieron una distribución geográfica mucho más amplia que las de la actualidad. 5.ª Las formas de los terrenos antiguos se componen en general de animales de organización más imperfecta, sucediendo lo mismo á los vegetales.

Hasta tal punto necesitaba estar desarrollada esta ciencia para el reconocimiento de los existentes en la tercera y cuarta época, pues así como la restos de las conchas son fácilmente reconocibles aunque no sea más que por las impresiones, los mamíferos más complicados, y desmenuzados sus restos, quedando solamente elementos aislados, únicos recuerdos del ser que existió para que por su forma y dimensiones el naturalista encuentre medio para conocer al ser que pertenecieron.

Animales los más importantes aparecen en la tercera época sus fuerzas, sus dimensiones y su astucia, lo hacen superar de los anteriores, además su sistema nervioso y las modificaciones en todos su sistemas y aparatos, parece indicarnos la desecación de los terrenos, y el no lejano ocaso de la creación.

Toca á su fin la aparición de las últimas clases, que han aumentado en número en los tiempos anteriores, quedando solamente mo-

lucos de arcilla plástica y de roca calcárea, subdividiéndose los primeros en terrestres y marinos correspondientes á los géneros planaria linnea, noelania, fisa, melanópide, y las ampuriarias, y de la calarca las pertenecientes á las cevitás, lucinas, bucardos, carditas, ostras, voolitas y nuholitas.

En los peces tenemos cincuenta y cinco géneros parecidos algunos á los actuales, y algunas especies de los glososfoterios ó lenguas petrificadas que se consideraban como de serpientes. Además grandes y numerosas son las que hay en los terrenos terciario, encontrándose indistintamente en el eoceno, plioceno, y mioceno; se cuentan entre ellos los tiburones, lisas y martillos.

Los reptiles que aparecieron de invertebrado modo que los demás animales, disminuyen gradualmente en talla, y de aquellos que en longitud, eran de treinta pies descendemos á especies de cocodrilos, parecidos al caimán con anteojos, de nueve á quince pies. Empezan á existir los quelonios en los terrenos terciarios, correspondiendo á los géneros trionyx y emix.

De las aves hallamos sus restos en el senlento de París, pertenecientes á los géneros de las gallinazas también se han encontrado en Angers huevos pertenecientes á estos animales.

Lo más característico de esta época es la aparición de los mamíferos, animales que colocados en los últimos peldaños de la escala zoológica, son muchos de ellos sociables constituyendo la clase de más importancia en el estudio de la zoografía. Merced á extinguirse casi por completo los pantanos, estos seres casi en su totalidad terrestres, pueden vivir por favorecerles las condiciones de existencia, pues sirviéndoles de alimento los frutos, madera y hojas, necesitan de los valles y montañas, que además de ofrecerles la sustentación tengan firme base para resistir el peso de algunos de ellos.

Divididos en terrestres y marinos, y apareciendo antes los segundos para guardar de esta modo el riguroso orden, no solamente en la sucesión de los seres y la relación entre ellos, comenzamos el estudio por ellos entre los que se encuentran las focas de doble tamaño que las actuales y las ballenas que gigantes del reino, y objeto de grandes pesquerías por los habitantes del norte, donde se han acejido del furor de los de mediodía, pertenecen á los terrenos terciarios, siendo halladas en Pulucas á 600 metros de profundidad.

Siguiendo paso á paso las transformaciones de nuestro globo, los primeros mamíferos terrestres existentes son los paquidermos, en sus géneros hipopótamos, rinocerón, tapirus y sur, el primero es como el nillo de tránsito de los marinos á los terrestres, ocupando todos ellos el terreno ocupado por los cocodrilos; tenemos algunas especies del orden roedores del género cervus, de los teropodidos del género canis, y de los castóridos. Se ha encontrado un cerdo parecido al tapiro.

(Se continuará.) ANGELO CORRALES.

Instrucción pública.

Los exámenes extraordinarios que han de verificarse en el Instituto de segunda enseñanza de la capital en el mes de Setiembre actual tendrán lugar en la forma siguiente:

1.º Los alumnos de la enseñanza oficial y doméstica serán llamados por este orden de enseñanza para cada una de las asignaturas de Ciencias y letras y en orden en que están señaladas en el cuadro de tribunales, del 10 al 15 ambos inclusive.

2.º En los días 16 y 17 será convocados los que hubieran solicitado dar validez académica á sus estudios hechos privadamente (enseñanza libre).

3.º Los de 1.ª enseñanza privada (colegios incorporados) verificarán los exámenes del 19 al 23.

4.º Del 25 al 28 inclusive se pasarán por segunda y última vez las listas para los alumnos de todas las enseñanzas.

5.º Los exámenes de ingreso tendrán lugar cuando por reunirse suficiente número de solicitudes puedan formarse tandas y la constitución de Tribunales de asignaturas lo consienta, quedando para la última los días 29 y 30.

6.º Los ejercicios de grado de Bachiller se

verificarán en los días y horas que á cada aspirante se designarán, terminados que sean los exámenes de asignaturas, ó cuando la constitución de los Tribunales lo permita.

7.º Las listas de los alumnos que deban examinarse cada día se fijarán el día anterior por el Tribunal correspondiente en la puerta del local donde éstos se verifiquen, no pudiendo ser examinado ningún alumno que no haya sido convocado por el edicto correspondiente.

8.º Los alumnos que no habiéndose presentado al primer llamamiento, tampoco concurren al segundo, pierden el derecho á examinarse cualquiera que sea la causa que aleguen.

La inauguración del curso académico de 1890 á 1891 tendrá lugar en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino de Ciudad-Real el día 1.º del próximo mes de Octubre.

La matrícula estará abierta en la Secretaría de Estudios desde el día 1.º de Setiembre al 20 inclusive; y tanto los exámenes extraordinarios como los de ingreso ó incorporación se celebrarán del 15 al 20 del mismo mes.

Los alumnos internos deberán pernoctar en el Seminario el día 20 de Setiembre á fin de practicar, en unión con los externos, los ejercicios espirituales prevenidos en los Estatutos; debiendo, los que en el curso anterior permanecieron en calidad de internos, anunciar su regreso, si lo desean, al Sr. Rector del Seminario antes del día 10 de referido mes.

Todos los que aspiren á ingresar en el Seminario por vez primera, ya como internos ó externos, deberán hacerlo constar en los diez primeros días del mes de Setiembre, en solicitud escrita por sí mismo y autorizada por sus padres ó encargados, dirigida al Ilm. Prelado de la Diócesis, acompañada de la partida de Bautismo y certificación expedida por el propio parroco, donde acredite el solicitante ser de familia honrada y buenas costumbres. Los internos presentarán además certificado facultativo, donde conste estar vacunados y no parecer enfermedad crónica ó contagiosa.

Sólo serán admitidos á matrícula, en calidad de alumnos externos, aquellos cuyos padres estén domiciliados en la capital ó prueben poder vivir en ella con parientes muy cercanos que vijilen con interés su conducta moral y aplicación.

Sección de Noticias.

Por la dirección general de Correos y Telégrafos ha sido nombrado, para la nueva estación telegráfica de Villanueva de los Infantes, el aspirante de primera clase D. Emilio Campos.

Por el ministerio de Hacienda ha sido trasladado el administrador de la subalterna de Alcazar de San Juan. D. Mariano David Gil, á prestar sus servicios con el mismo cargo y aumento de sueldo á Villanueva de la Serena.

Ha sido nombrado por R. O. del ministerio de Hacienda, administrador de la subalterna de Alcazar de San Juan D. José García Recio, que lo era de la de Alcala de Henares, con el sueldo de 2 000 pesetas anuales.

El ministro plenipotenciario de la república del Salvador ha entregado en San Sebastian al Sr. Cánovas del Castillo un despacho del presidente de aquella república, dando gracias á España por sus gestiones para llegar á la paz con Guatemala, que ha sido firmada ya.

Durante el mes de Agosto último la Deuda flotante no ha tenido aumento ni disminución, é importaba en 1.º del corriente, 269.860.000 pesetas.

El Defensor de Granada dice que en una dependencia administrativa del Estado de aquella provincia se ha descubierto un defalco de 50 000 pesetas.

Por R. O. emanada del Ministerio de Hacienda, se traslada el interventor de la ad-

ministración subalterna de Almodóvar del Campo D. Jesús Bautista y López á prestar su servicio en igual empleo á Navahermosa (Toledo) y D. Joaquín Molina y Alcala, interventor de la de Navahermosa pasa á la de Almodóvar del Campo, con el haber anual de 1.500 pesetas.

En Valencia se ha descubierto una filtración de los socorros destinados á los pobres, que ascenderá á dos ó tres mil reales, siendo principal responsable de ella un dependiente del Ayuntamiento, que se los quedaba y no los repartía, dando cuenta después al teniente alcalde del distrito donde el hecho ha ocurrido, de haber cumplimentado sus órdenes.

La semana pasada abandonaron el hogar paterno, en Cuevas, tres hermosas jóvenes, en compañía de sus novios.

Las fiestas de Almodóvar del Campo, se verificarán el 14 del actual y serán las de costumbre. En la función religiosa del Beato predicará el Sr. Lectoral de la Catedral de Ciudad-Real y oficiará el M. I. señor Dean.

Habrán cuatro días de toros, de la ganadería de Laso matándose dos novillos. La música será la de del Hospicio Provincial; no faltarán sus correspondientes fuegos artificiales.

Hace unos días se incendió la gavillera de la casa número 11 de la calle de la Estación, siendo extinguido el fuego al cabo de una hora sin tener, por fortuna, que lamentar pérdidas de importancia.

Hace unos días, estando el Sr. Torresblanca, farmacéutico de Villarrubia, con un frasco de aguarrás en la mano, tuvo la desgracia de que se le incendiara, estallando y derramándose el líquido sobre las ropas de dicho señor, que inmediatamente empezaron á arder.

Acudieron en su auxilio su esposa y la de su hijo, se abrazaron al Sr. Torresblanca y resultó, lo que era lógico, que en vez de apagar á este, el fuego les hizo presa con rapidez espantosa.

A los gritos de las señoras, acudió el hijo del farmacéutico y ante aquel cuadro, tuvo la serenidad suficiente de cojer de una habitación inmediata la colcha y mantas de una cama, arrojó á los que ardían al suelo y cubriéndoles perfectamente tuvo la satisfacción de salvar de una muerte cierta á seres tan queridos, aunque no pudo evitar resultaran con algunas quemaduras afortunadamente leves.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Fiscal de la Audiencia de Manzanera, señor Stern y Enzobra.

Bien venido á esta provincia.

En Fuente el Fresno ocurrió días pasados una sensible desgracia.

Caminada por la calle un carro cargado de basura, cuando inclinándose hacia atrás de repente, cogió debajo á un niño al que trituró horriblemente el cráneo, dejándole instantáneamente cadáver.

Las oficinas de esta Subalterna que estaban instaladas en la calle de las Alcantarillas, 4, han sido trasladadas, Estación, 13.

El lunes se leyó en el altar mayor de la parroquia de Santa María la primera amonestación de nuestro querido amigo y paisano D. Juan Antonio Mauri y de la distinguida señorita salmantina doña Francisca Iscar.

Dícese que el día 15 del próximo Octubre se celebrará la boda en Salamanca.

Enviarnos nuestra felicitación á los futuros cónyuges.

A fin de contribuir al alivio de las desgracias ocasionadas por el siniestro marítimo ocurrido en Cudillero (Oviedo), S. M. la reina, en su inagotable caridad, ha concedido con dicho objeto un donativo de 1.000 pesetas.

La misma augusta señora ha concedido un donativo de 5 000 pesetas para que, en conmemoración de la botadura del crucero *Infanta María Teresa*, se distribuyan entre los pobres de la invicta villa de Bilbao y sus contornos.

Parado mañana contraerán matrimonio nuestros jóvenes amigos Salvador Núñez y Antonia Moreno.

Deseamos a la simpática pareja todo género de felicidades.

En Torralba y Malagón se preparan algunas diversiones para el día 14, con motivo de celebrarse la fiesta del Santo Cristo, patron de dichas villas.

La feria de Villarrubia ha estado, según nos dicen, tan animada como otros años.

La función religiosa se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, habiendo estado la oración sagrada a cargo de nuestro estimado paisano, el párroco de aquella villa, D. José Ramón Dotor.

La procesión muy concurrida y amenizada por la orquesta municipal.

Muy animados los bailes en los que el mayor contingente forastero lo daba la juventud daimieleña.

La pólvora, carrera de cintas y demás festejos también han tenido la brillantez con que en el vecino pueblo se acostumbra festejar a su excelsa patrona la Virgen de la Sierra.

NOCHES DE ESTILO.

Galantemente invitados, hemos tenido el gusto de asistir a las reuniones de confianza que ha habido en la casa de nuestro convecino y amigo D. Francisco Romo, a las cuales ha asistido un público entendido y selecto, habiéndose dedicado las horas en tan agradables veladas de una manera rápida y deliciosa.

El haber comprado nuestro amigo D. Ramiro Romo dos magníficos instrumentos, piano de cola y armonium, ha sido casi el origen de estos pequeños conciertos, en los que ha habido una gran variedad digna del gusto musical de los artistas que en ellos han tomado parte.

En el últimamente celebrado, que fué la noche del domingo 7 del presente, las señoras de Periconi (Providencia y Pepita), haciendo gala de sus conocimientos musicales, dejaron escuchar preciosas romanzas de Ytalo Mattei, Luzzi, y otros compositores, corrigiendo parejas el sentimiento y gusto que les imprimía Providencia, con la seguridad y maestría que acompañaba Pepita. También ésta, acompañada del Sr. Romo, nos hizo oír inspirados duos para piano y órgano, de los cuales citaremos la marcha fúnebre de Chopin y el Stabat Mater de Rossini, todo lo cual fué en extremo aplaudido.

Muchos y merecidos elogios debemos hacer de las bellas y simpáticas señoritas Asunción de León y Real y Pepita Chacón; la primera tocó sola con gran maestría una preciosa mazurka de concierto, y á ruegos del público tocaron á cuatro manos «Natalia» walses de Pagano, y una polka de concierto, cuyo título y autor sentimos no recordar, siendo aplaudidas en extremo á la conclusión de las antedichas obras, aunque bien se nos figura que aquellos aplausos había que repartirlos entre la buena impresión que hacía á los oyentes tanto la excelente ejecución y delicado gusto como el expresivo y bonito de aquellos rostros que las hacían asemejarse á ángeles.

El Sr. Romo (D. Ramiro) nos obsequió con escogidas piezas de su vastísimo repertorio, siendo sobradamente conocido como eminente pianista, nos evita el prodigarle elogios que ha oído infinitas veces en muchos periódicos. Entre las obras que ejecutó, mencionaremos la Sonata XIV de Beethoven y composiciones de Smith, Schulhoff y otros varios. También oímos el Ave María de Gounod en trio, (piano órgano y violín,) ejecutada con todo sentimiento por la señorita de Periconi (Pepita), Sr. Romo y D. Fernando Braval, habiendo alcanzado muchos y merecidos aplausos y habiéndola tenido que repetir á instancias de los oyentes.

Además de las personas indicadas, asistieron la distinguida familia de D. Pablo Chacón, la señorita Bárbara de León y Real, las señoritas de Escalante, (Sagrario y Justa) y otras varias, cuyos nombres sentimos no recordar.

Antes de terminar, diremos que el piano de cola comprado por el Sr. Romo (D. Ramiro) es un instrumento perfecto, reúne á su construcción elegante y sólida, unas voces de un timbre encantador, tan potentes, que se oyen con claridad á largas distancias, y por

el perfecto montaje de maquina y apogadores, hace que se obtenga de este instrumento los más variados y bellos efectos.

El armonium, como digno compañero del piano, no desdice en nada de este; el delicioso y melístico timbre que tiene agrada sobremanera á los que lo escuchan.

Terminaremos diciendo, que sería á todos muy agradable que se repitieran con frecuencia tan amenas veladas.

Variedades.

A LA SEÑORITA D. C.

SERENATA.

INTRODUCCIÓN.

Tu capricho te perdono,
Y al realizarlo me ufano,
Quiéres que arranque tu hermano
A su lira una canción;
Y que cruzando el espacio
Donde la nota se ensancha
Llegue el eco de la mancha
A la andaluz región.

No me importa que se escuchen
De mi lira las canciones,
Que, aunque sencillos, sus sonos
Los han llegado á aplaudir;
Lo que temo es no hallar nota
Que sea digna, por galana,
De cantar a la aulana
Que se digna el canto oír.

Mas como en ti son iguales
La discreción y hermosura,
Si hallas alguna dulzura
Mi canción al escuchar,
Alzaré la frente altiva
Y orgulloso de mi empeño
Siendo el hombre más pequeño
Seré el más grande á la par.

Y si no alcanzo la gloria
De tu parabién ansiado
Quiero morir abrazado
A este hermoso pabellón;
Quiero, en las cuerdas dormido,
Del arpa empolvada y rota
Impedir salga otra nota,
Que mi postrera canción.

Pues me basta el triunfo, hermosa,
De ocupar tu pensamiento
Tan solo un fugaz momento
Tu nostalgia me distraer;
Y si caigo despoñado
En la cima del olvido,
A tus pies caer rendido
Es levantarse al caer.

Sobra Córdoba proyecta
Sus sombras sierra morena,
De una tosca cantilena
Se oye insólito rumor;
Y el Guadalquivir murmura
Con sus rompientes de plata
La salvaje serenata
De tu oscuro trovador.

SERENATA.

Yo soy el genio que en tus balcones
Entona alegre varias canciones,
Yo de la noche soy el secreto,
Soy de las niñas rico amuleto,
Soy su tesoro, su talismán;
Sus desventuras, sus alegrías
Las sé yo todas, las hago mías,
Yo soy su anhelo, yo soy su afán.
Gimo en las aguas murmuradoras,
Pueblo de sombras los olivares,
Corre en las brisas embriagadoras,
Lleno el espacio de mil cantares,
Sé en las cañas, zumbo en el viento,
Trino en las ramas, rojo en los mares;
Y como ascienden al firmamento
Tibios vapores, sube mi aliento
Y cubre el cielo si se dilata
De manto hermoso de azul y plata,
Y al condensarse forma la nube,
Perla del cielo, cendal del sol,
Nido del ángel, flor del querube,
Fuente copiosa, vivo arbol.
Por mí es el trino de ruiseñores,
Por mí el arrullo de las palomas
Por mí el perfume de gayas flores,
Que esmaltran prados, valles y lomas,
Y los suspiran, susos, quimeras,

Y las miradas que dan calor;
Voy en el beso de las palmeras,
Duermo en el polen germinador,
Por mí las horas huyen ligeras,
Yo soy tu esclavo, soy el amor.

DESPEDIDA

Ya has escuchado mi treva,
Mas no cierres tus balcones,
Quedan los últimos sonos
En las cuerdas, que pulsar;
Tú que al amor esclavizas
No lo trates con cariño
Porque el amor es un niño
Que no se puede mimar.

Deja que juegue en las trenzas
De tus hermosos cabellos,
Que entre limpidos destellos
Quiera en tus ojos vivir;
Mas si luz embriagadora
Vierte, aleve, en tu mirada
Ten el alma tan cerrada
Que no la pueda sentir.

Pues si por él ¡ay! suspiras
Y le das entera el alma
Te roba el traidor la calma,
Su esclava llegas á ser;
Y no puede ser esclava
Tu soberana hermosura.....
¡Siempre el cielo está en la altura!
¡Siempre es ángel la mujer!

Si son grados del amor
La pasión y la demencia,
Es barrera la inocencia
Para el vértigo infernal;
Y la mujer halla asilo
En la virtud, sombra amiga
Que los ardores mitiga
Del veneno de aquel mal.

Sobre Córdoba proyecta
Sus sombras sierra morena,
De una tosca cantilena
Se oye insólito rumor,
Y el Guadalquivir murmura
Con sus rompientes de plata
La salvaje serenata
De tu oscuro trovador.

GASPAR FIBAS.

Daimiel 22 de Abril 1890

LA FAMA DE LA MUJER.

Sin duda por la fragilidad de la reputación femenina se ha dado en llamar á la mujer el *sexo débil*; por que la verdad es que hay muchos hombres más débiles, desde luego menos heroicos que la mujer y que aun en el orden físico no dejan de encontrarse mujeres atléticas y forzudas, y hombres enclenques con toda la impotencia muscular que por una parte trae consigo una naturaleza raquítica y pobre y por otra determina una educación perniciosa y unas costumbres muéles y afeminadas.

La fama de *debilidad* es, pues, injusta; débil no es, sino que se nos antoja llamarla así, porque de tal modo se explica esa superioridad que en todo tiempo nos hemos atribuido sobre ellas y esa dependencia, esa verdadera esclavitud en que la hemos constituido y en la que la conservamos.

Rendida la mujer á nuestra astucia hemos explicado el caso llamándola *débil*; pero aunque mundanamente en no pocas cosas protesta la esposa de la debilidad, mostrándose muy superior en talentos, en virtudes, en iniciativa, en fortaleza formal, en habilidad administrativa, en arte económico y hasta en resistencia física y material, á su marido, hasta el punto de que debieran estar cambiados trajes y ocupaciones. ¿Quién no conoce algunos ejemplares de esta clase? ¿Cómo negar que existen muchos que tienen, en frecuentes casos al menos, la conciencia de su inferioridad respecto de sus maridos, aunque por vergüenza no lo consienta el disimulo?

Pues algo de esto ocurre con la reputación. Hemos dicho en la manía de compararla con el cristal, creyendo hacer un símil elegante y apropiado, pero ¿caso esa fragilidad del vidrio la tiene así la reputación de la mujer. ¿Es la hemos aplicado nosotros? Hubiérase hablado del honor, de la virtud, de la castidad, y parecería natural que de la adjudicación de la debilidad se siguiera como corolario la de la fragilidad.

El hombre no tiene derecho á poner mote á la virtud femenina porque la suya es negativa: nada más frágil que el hombre en este punto. Ni una virtud suya resiste á prueba más ó menos dura, sino en las novelas y comedias: educándose á sí mismo en hábitos egoístas de dominio, ha legislado á su único favor, convirtiendo casi en hazaña lo que es delito, en gracia lo que en su compañera es vicio y en título de valor y de gentileza, lo que en el sexo opuesto es liviandad y desventura. Y luego que sus pasiones han desarrollado un cúmulo de recursos en que entrar en juego, la fuerza y la maña, las amenazas y las deslealtades para hacer presa en la mujer, cuando la ve rendida la llama frágil y le dice que su reputación es como el vidrio que lo que no lo rompe lo empaña, como si tales faenas no fuesen obra suya y de su egoísmo.

Más todo esto no tiene nada que ver con la reputación: cuestión es esta que atañe á la fama, que así mismo se ha reservado para sí el hombre, el cual suele quitarla, después de haber quitado el honor, divulgando la embozadura, por aquello de que en él es heroicidad ó fuerte fevorable, lo que para su víctima es baldón ó afrenta. Es decir, que el hombre quiere que la mujer se resista á reserva de ejercer sobre ella sus crueldades; y así vilipendiada por rendida, resulta tiranizada por virtuosa, y siempre esclava.

Boletín religioso

San Pedro.—En la función que se celebrará el domingo al Santo Cristo del Consuelo, ocupará la cátedra sagrada el Dr. Muñoz de Morales.

El sábado cumplió nuestro ilustre paisano el venerable prelado de Valencia cardenal señor Monescillo 79 años de edad. Con este motivo, según dicen los periódicos de Valencia, ha recibido un sin número de felicitaciones, no solamente de aquella capital sino del resto de España y del extranjero. Reciba el virtuoso prelado nuestra sincera felicitación.

Hállandose vacante en la Iglesia Prioral de las cuatro Ordenes Militares la Canonía magistral, por promoción del Dr. D. Illegio Maserico que la obtiene, á la Canonía Penitenciaria de la Metropolitana de Zaragoza, se convoca y cita por este obispado á todos los que quieran declararse opositores á dicha Canonía, para que por sí, ó por procurador, comparezcan en el término de sesenta días ante el secretario de cámara y gobierno, á firmar la oposición.

El plazo de admisión termina el 31 de Octubre.

Para más detalles véase el Boletín selectivo del 1º del corriente.

Resolución á la charada anterior AMEN MENA

Ítem á la fuga de vocales.

A fuente del bien que adoro
¿qué dicha podrá tener?
en mí no cabe alegría
hasta que te vuelvo á ver.

CHARADA.

Primera tres fué el primero,
según la historia romana,
que hundió el puñal regicida,
en el pecho de un monarca.
Si tres prime cuando duermes
magnífica serenata
armareis si tres segunda
también tu esposa adorada
Con tercera y lo que cubre,
el todo de esta charada
se hace un esquisito ponche
que alegra, más no emborracha.

FUGA DE VOCALES.

N.g.n. d. uc.nst.nt.a
c lp. l s d.m.s.
p.r.q. a.n l.s m.s f.r.m.a
n l.s m.d. n.z.s

(Las soluciones en el próximo número)

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Alfonso XII, esquina á la de los Casinos, con bodega y caldera de aguardiente moderna.

Para informes dirigirse á la misma casa.

Precio para los suscritores.

4 pesetas al año.
2'50 idem al semestre.

ANUNCIOS ECONOMICOS

RECOMENDADOS
PAGO ADELANTADO.

Precio para los no suscritores

5 pesetas al año
3 idem al semestre.

Profesores Veterinarios
D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2.
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.

Perito Agrícola
D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.

Corredores
Manuel Morales, Plaza de la Constitución.
Juan Gallego, Plaza de la Constitución.

Casa de Huéspedes
Josefa Ramírez (a) Pitacua, Tercia, 10.

Droguería y Perfumería
Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3.

Espartos, Maremas torcidas y Sales
Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.

Imprenta
Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.

Médico Forense
D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

Tejedor
Vicente Llopis, Ciudad Real, 14.

Juzgado de 1.ª Instancia
Trinidad, 2.

Juzgado Municipal
Prim, 21.

Secretario del Juzgado municipal
Plazuela de San Pedro, 9.

Administración Subalterna
Estación, 13.

Administración de Consumos
Teatro, 5.

Contribuciones
Alfonso XII, 6.

Correo y Telégrafo
Teatro, 3.

Casa de Beneficencia
Ciudad-Real, 25.

Guardia civil (Cuartel de ia)
Amargura, 33.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE F. ESPADAS

Historia Universal, por Cesar Cantó, 6 tomos, 151 pesetas.
La Ciencia y sus Hombres, por Figuer, 3 tomos, 60 pesetas.
Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.
Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.
Trigonometría, por Cortazar, 1'25 peseta.
Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.
Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.
Diccionario del Comercio, 6 tomos, 12 pesetas.
Historia de España, por Pulido y

Espinosa, 1 tomo, 5 pesetas.
Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 8 pesetas.
Tratado de geometría por E. Roché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 8 pesetas.
El Periódico para todos, ilustración popular, 2 tomos, 7 pesetas.
Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 1 peseta.
Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.
Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 2,50 pesetas.
Geografía por Verdejo, 1 peseta.

Vida de los Animales, por Brehem, 6 tomos, 75 pesetas.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2 pesetas.
La Vengadora, 2 pesetas.
Folletines de periódicos á 0,50 pesetas cada uno.
Tres noches de amor y celos, por Larra, 1,50 pesetas.
El Estudiante, novela de costumbres escolares, por Fraguas, 2 pesetas.
La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.
La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.
El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.
Catecismo de Bigual, 6 tomos, 6 pesetas.
Tesoro de Protección, 0,50 pesetas.
Camino recto y seguro, 0,50 pesetas.
Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.
Retiro espiritual, 2 tomos, 1 peseta.
Vida de Santa Rita, 0,50 pesetas.
Semana Santa, 1 peseta.
Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.
Breviarium romanum, 2 tomos, 2 p.
También se vende papel viejo para envolver, á 20 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.

LA MARGARITA EN LOUCHES.
ANTIBILIOSA, ANTIERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el **UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Bel minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOUCHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.
Tienen las aguas de LA MARGARITA *ábris* cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bajo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey (Suiza)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro

(Marca de garantía)

20 AÑOS DE ÉXITO

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ, VEVEY (Suiza)**
La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889, las más altas recompensas, un *Gran Premio* y una *Medalla de Oro*—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

En la Duquesa
Se arriendan terrenos laborables.
Dirigirse: Trinidad, 13.

Fábrica de sellos de Caoutchouc
DE **MORENO Y PAREDES**
HELLÍN.
Provistos de los mejores aparatos y materiales, que se hacen para esta industria, podemos ofrecer un variado surtido de sellos de todas clases en caoutchouc, á precios sin competencia, dadas las especiales condiciones de nuestros productos, de precisión y solidez.
Representante en Daimiel, Francisco Espadas.

Se vende una casa, propia para labor, con bodega y tinajas de 3 á 4.000 arrobas de cabida, caldera de aguardiente moderna y cueva. Informarán, Alarcón, 4, Daimiel.

Se alquila
una bodega de caber 1.500 á 1.600 arrobas.
Darán razón, Manzanares, 35.

Sastrería de Manuel Pascual.
Cruz, 17, Madrid.
Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.
NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.